GE-100-2026-002

LA GERENTE DE LA REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION

CERTIFICA:

Que, verificada la información que reposa en nuestros archivos, se encontró que **ANA LEONOR CALDERON CACERES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.779.179 de Arauca, suscribió con la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS, el siguiente contrato:

N. CONTRATO	008-RAPLL-2025
FECHA	03 de enero de 2025
OBJETO	ASISTENCIA PROFESIONAL COMO ARQUITECTO A LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS COMO APOYO AL PROCESO DE SUPERVISIÓN PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA (INTERVENTORÍA) NO. 036-RAPLL-2024.
VALOR	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 54.000.000).
PLAZO	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	TRES (03) DE FEBRERO DE 2026
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Actividades ejecutadas por el contratista:

1. Apoyar y verificar técnicamente que las actividades realizadas cumplan con lo estipulado en el alcance del proyecto.
2. Realizar el seguimiento mes a mes al cumplimiento de los productos del proyecto, a la ejecución de cuentas, contabilidad, gastos mes a mes y otros aspectos establecidos de las obligaciones del proyecto.
3. Desarrollar las actividades de apoyo a la supervisión, según los lineamientos dados en el manual de Supervisión e Interventoría.
4. Realizar el registro y cargue de la información que demande el Sistema General de Regalías mediante el aplicativo GESPROY, SECOP II y demás aplicativos para el proyecto aprobado en los tiempos y términos que estipula la normatividad vigente.
5. Apoyar los comités técnicos que realice la entidad para identificar situaciones que puedan afectar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los resultados programados mediante el aplicativo GESPROY y demás aplicativos que demande la normatividad.

6. Verificar que la interventoría cumpla con todos las funciones, actividades técnicas y obligaciones que le han sido asignadas en el contrato de consultoría (interventoría), estudio previo, pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación por medio del cual fue seleccionado.
7. Apoyar en la atención y respuesta a los requerimientos de los entes de control y/o Departamento Nacional de Planeación.
8. Realización de informes mensuales, requerimientos y planes de mejoramiento que establezca el DNP, entes de control, comunidad en general, beneficiarios ajustados a la normatividad vigente aplicable según se requiera.
9. Todas aquellas demás actividades que le sean afines al objeto del contrato y que sean designadas por el supervisor

Dada en Yopal – Casanare, a los seis (06) días del mes de febrero del 2026.

ALEXANDRA REYES GOMEZ
GERENTE

Proyectó: Erika Bustos Morales
Profesional contratado